

Expediente: 1045/19
Carátula: SECO SILVANA LORENA C/ MEDINA MARIO MAXIMILIANO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SECO, SILVANA LORENA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1045/19



H20101457256

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: SECO SILVANA LORENA c/ MEDINA MARIO MAXIMILIANO s/ ALIMENTOS

Legajo: 1045/19

Concepción, 17 de diciembre de 2024: I- Agréguese y téngase presente oficio digital del 16/12/2024. II- Téngase presente lo informado por la Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N° 1 - CJC. III- Previo a todo trámite, notifíquese a la parte requirente a fin de cumpla con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. IV- La notificación será cursada conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.